

**INCENTIVE SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.****Unipersonal****(Sociedad absorbente)****ANILLÓN, S. L.****(Sociedad absorbida)****SINTAX LOGÍSTICA, S. A.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)****CARTERA GRUPO LOGÍSTICO, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios y Accionistas de «Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal», «Anillón, Sociedad Limitada», «Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal», en sus respectivos acuerdos y tomas de decisiones que tuvieron lugar el 25 de febrero de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Fusión por absorción impropia por Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal Unipersonal.

Fusión por absorción impropia por Anillón, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Anillón, Sociedad Limitada.

Fusión por absorción por Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente) de Anillón, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal.

Las operaciones se acordaron sobre la base del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 28 de agosto de 2003, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y con los Balances de Fusión de estas sociedades cerrados el 30 de junio de 2003, que han sido aprobados por los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios y Accionistas de «Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal», «Anillón, Sociedad Limitada», «Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio

de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—Los Administradores de las Sociedades absorbentes y absorbidas.—Por Incentive Servicios Logísticos, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Ricardo Álvarez López.—Por Anillón, Sociedad Limitada, D. Enrique Mozo Organero, D. Andrés Cárdenas Sánchez, D. Fernando Lacadena Azpeitia, D. Jaime Valcárcel Martínez.—Por Syntax Logística, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Enrique Mozo Organero, D. Andrés Cárdenas Sánchez, D. Fernando Lacadena Azpeitia, D. Jaime Valcárcel Martínez.—Por Cartera Grupo Logístico, Sociedad Limitada Unipersonal, D. Jaime Valcárcel Martínez.—24.212. 2.ª 27-5-2004

**INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S.A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Valencia, sitios en la calle Poeta Querol, número 15, de Valencia, el día 25 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2003, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicables.

Tercero.—Aprobación del reglamento de la Junta General propuesto por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Cuarto.—Presentación a la Junta, para su informe, del Reglamento en el Consejo de Administración, aprobado por dicho Órgano, para cumplir lo preceptuado en la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración para la formalización, desarrollo, ejecución, subsanación y complemento de los acuerdos que se adopten por la Junta General hasta su inscripción, en su caso, en el Registro Mercantil.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta.

A partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a que se les facilite, inmediata y gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. De igual manera, podrán obtener la propuesta del Reglamento de la Junta General de Accionistas y el Reglamento del Consejo de Administración.

Cada acción da derecho a un voto.

Valencia, 18 de mayo de 2004.—El Presidente, Silvano Navarro Vidal.—23.897.

**INDUSTRIAS IBERGRÁFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en 28009 Madrid, Lope de Rueda, 11-13, el día 23 de junio de 2004, a las 20 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Administrador único, Antonio Ruiz-Alba Serrano.—23.784.

**INDUSTRIAS LANEKO, S. A. L.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Industrias Laneko, S. A. L., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el 19 de junio de 2004, a las 10,30 horas de la mañana, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2004, a las 10,30 horas de la mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cuatro Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Autorización a la sociedad para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ampliación de capital con cargo a reservas disponibles.

Sexto.—Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas, que, a partir de esta convocatoria, la documentación a la que se refieren los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentra a su disposición en el domicilio social de la compañía, pudiendo solicitar gratuitamente su entrega o remisión por correo.

Huarte Araquil (Navarra), 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Jesús Huarte.—24.014.

**INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S.A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Sombrereras Españolas, S.A. (ISESA), para la celebración en el hotel Meliá, sito en Dr. Pedro de Castro, 1 (esquina avda. de la Borbolla), de Sevilla, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el próximo día 25 de junio, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 18.00 horas del mismo día, para que previa formación de la lista de asistentes se trate del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2003, así como de la propuesta de la aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Estado de las obras de construcción de la nueva fábrica en el polígono Los LLanos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea general.